ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES CIVILES CASTRO CONSTUCIVILCASTRO C.A. CELEBRADA EL DÍA MARTES 30 DE MARZO DE 2017.- En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de marzo del año 2017, siendo las 18h00, en las oficinas administrativas de la precitada compañía, ubicadas en la ciudad de Guayaquil, se reunieron la totalidad de los accionistas, a saber: JOFFRE AGUSTÍN CASTRO GONZÁLEZ, propietario de cuatrocientas (400) acciones, ANGIE DEL ROCIO CASTRO VERA, propietaria de doscientas (200) acciones, y, VANESSA DE LOURDES CASTRO VERA, propietaria de doscientas (200) acciones. El capital suscrito de la compañía es de ochoscientos dólares de los Estados Unidos de América (US$800,00), dividido en trescientas (800) acciones negociables, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US$1,00). Preside la sesión el señor Joffre Agustín Castro González en su calidad de Presidente de la compañía y, actúa como Secretario de la Junta, la señorita Angie del Rocío Castro Vera. Al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y por cuanto asimismo la totalidad de los accionistas decidieron por unanimidad constituirse en Junta General, el Presidente declaró formal y legalmente instalada la sesión de Junta General y así mismo por unanimidad se resolvió tratar en la misma el siguiente Orden del Día: **1.-** Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2016; **2.-** Conocer los informes del Gerente de la compañía y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2016; **3.-** Nombrar a los Comisarios Principal y Suplente de la compañía. Inmediatamente se pasó a conocer y resolver el indicado orden del día. Previo a la adopción de resoluciones, por cuanto todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado están presentes, el Secretario dejó constancia del contenido de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los mismos que luego de haber sido revisados por todos los accionistas, en su orden, esto es, los informes del Gerente y del Comisario, así como los Estados Finacieros; y por cuanto los accionistas mantienen un igual criterio respecto a los temas objeto del orden del día, por UNANIMIDAD se resolvió lo siguiente: Respecto al **primer punto**, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016; **segundo punto,** aprobar los informes del Gerente de la compañía y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y ; **tercer punto,** nombrar a la ingeniera Karla Sofia Guerrero Pinos, como Comisario Principal para el ejercicio económico 2017, y al CPA Elvis Mauricio Flores Jurado, como Comisario Suplente. Por no haber otros asuntos que tratar, la Presidencia concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la reinstaló con los mismos asistentes, a quienes por Secretaría se les hizo conocer los térmicos de la misma, habiéndose estos ratificado íntegramente en su contenido y sin modificaciones. Siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos, la Presidencia dio por terminada la sesión y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías para el efecto, y por tratarse de junta General Universal, suscriben la presente Acta todos los Accionistas de la Compañía, en unidad de Acto con el Presidente y Secretario, que certifica.

Joffre Castro González
Presidente de la Junta

Angie Castro Vera
Secretaria de la Junta General

Vanessa Castro Vera
Accionista